

DEJA SIN EFECTO CITACIÓN

Y CITA A NUEVA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

TOESCA RENTAS INMOBILIARIAS FONDO DE INVERSIÓN

Fondo de Inversión administrado por
Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”)

Por acuerdo del directorio de la Administradora, se deja sin efecto la citación a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión** (el “Fondo”), convocada para el día 30 de mayo de 2024 y se cita a una nueva Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo a celebrarse, de forma remota, a través del sistema “Microsoft Teams”, en las oficinas de la Administradora ubicadas en Magdalena 140, oficina 2201, Las Condes, el día 28 de junio de 2024, a las 10:00 horas, con el objeto de tratar en ella las siguientes materias:

- 1) Tomar conocimiento del término del plazo de vigencia del Fondo ocurrida el día 30 de abril de 2024.
- 2) Designar al liquidador del Fondo y fijarle sus atribuciones, deberes y remuneración.
- 3) Determinar el plazo de liquidación del Fondo (que en subsidio será el contemplado en el numeral 4.1 del número Cuatro del Título IX del reglamento interno).
- 4) Modificar las disposiciones del reglamento interno referidas al proceso de liquidación del Fondo que sea necesario para implementar los acuerdos que se adopten respecto de las materias anteriores.
- 5) Adoptar cualquier otro acuerdo que se estime necesario para la completa y total liquidación del Fondo.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

En cumplimiento con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio N° 1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se deja constancia que la participación en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión y la votación de las materias que se sometan a su consideración, se hará de forma remota, a través del sistema “Microsoft Teams”. La identidad de cada aportante o de su representante, en su caso, se verificará por los medios audiovisuales disponibles en Microsoft Teams. Por su parte, los poderes que presenten los aportantes serán subidos a la plataforma Microsoft Teams para su revisión y aprobación por la Asamblea de Aportantes. Sin perjuicio de lo señalado, cada aportante deberá enviar al correo electrónico veronica.montero@toesca.cl y a distribucion@toesca.com con al menos 24 horas de anticipación a la hora fijada para el inicio de la Asamblea, su documento de identidad o el documento de identidad y poder del apoderado que lo representará en la Asamblea.

Las oficinas de la Administradora estarán habilitadas para el caso de que algún aportante desee participar de forma presencial.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, a la hora que deba iniciarse.

Carlos Saieh Larronde
Gerente General
Toesca S.A. Administradora General de Fondos